19/05/2017

Tarapacá: En prisión preventiva quedó sujeto que baleó casa en Iquique

Por los delitos de disparar en la vía pública y amenazas de muerte fue formalizado el imputado José Nahuelcar Veizaga, quien el fin de semana pasado fue detenido tras concurrir junto a otros sujetos, hasta la casa de un familiar y disparar contra el domicilio de éste.

En la audiencia, la Fiscalía explicó que los hechos ocurrieron el 12 de mayo, a las 18:30 horas, cuando el imputado concurrió hasta el domicilio de una prima, ubicado en el sector sur de la ciudad, donde sostuvo una discusión con sus familiares, y al retirarse del lugar señaló: “voy a matar a todos los de la casa”.

Minutos después volvió junto a otros tres sujetos premunidos de armas de fuego y procedieron a disparar hacia el domicilio, donde se encontraban las víctimas, intentando además el imputado golpear con una gran piedra a una de éstas, logrando todos los afectados esconderse en el domicilio y salir ilesos.

A juicio de la Fiscalía, estos hechos constituyen los delitos de amenazas de muerte y disparar un arma de fuego en la vía pública sin justificación, por lo que solicitó la prisión preventiva del imputado, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad, lo que fue acogido por el tribunal.